ACLARACIONES N° 01

Asunción, 27 de enero de 2014

SEÑORES: OFERENTES

El Servicio Nacional de Promoción Profesional emite la Aclaración N° 01 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 01/2014 para "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD", con ID N° 266.750.

CONSULTA: En los ítems IAO 36 (a) a, b y c del PBC, referente a la Capacidad Financiera del oferente, solicitan los documentos de los años 2.010, 2.011 y 2.012, nuestra consulta es: Podrán presentarse misma cantidad de balances, pero de los años 2.011, 2.012 y 2.013?, atendiendo que el ejercicio 2.013 ya concluyó y nuestra empresa se inició en el año 2.011.

RESPUESTA: La convocante decide no modificar el pliego de bases y condiciones en vista a que el vencimiento para la presentación del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2013 es hasta el cuarto mes después de finalizado dicho ejercicio fiscal, lo cual no corresponde solicitar.

CONSULTA: En el ítem IAO 36 (b), inciso 2, punto I, referente a la Experiencia, requieren siete años de experiencia, nuestra consulta es: Podría modificarse este requisito a fin de que puedan participar empresas con menos de 7 años, como el caso nuestro que contamos con 2 años 3 meses en Paraguay, y como lo mencionamos más arriba, contamos con casi 10 años en la Argentina.

RESPUESTA: La convocante decide no modificar el pliego de bases y condiciones en vista a que son las necesidades mínimas de la institución.

CONSULTA: En el ítem IAO 36 (b), inciso 2, punto III, referente a la Referencia, donde requieren 5 referencias, podrán requerirse que empresas con menos de 7 años de antigüedad presenten porcentualmente la misma cantidad de Referencias desde su apertura?

RESPUESTA: La convocante decide no modificar el pliego de bases y condiciones en vista a que son las necesidades mínimas de la institución.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL UNIDAD OP. CONTRA

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la U.O.C
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL